ASAMBLEA MUNDIAL DE LA SALUD

Organización Mundial de la Salud

DIARIO

79.ª Asamblea Mundial de la Salud

Diario n.º 1 – 18 de mayo de 2026

El presente número tiene por objeto dar a las delegaciones, los representantes y demás participantes algunas indicaciones anticipadas sobre el programa de trabajo de la Asamblea de la Salud. En la *Guía para los delegados en la Asamblea Mundial de la Salud* (documento A79/DIV./2) se proporciona información adicional.

El Diario no constituye un acta oficial de las deliberaciones de la Asamblea de la Salud. Se publica todos los días hábiles durante la Asamblea de la Salud en árabe, chino, español, francés, inglés y ruso.

N. 1 Programa de sesiones para el lunes 18 de mayo de 2026

Hora		**Sesión plenaria** *Sala de Asambleas, Palacio de las Naciones*	**Comisión A** *Auditorio, edificio B, planta SS3, Sede de la OMS*	**Otras** *Sala XII del edificio A, Palacio de las Naciones*
09.00 horas		Primera sesión plenaria		
Inmediatamente después de concluir la bienvenida de alto nivel en sesión plenaria				Mesa de la Asamblea de la Salud
14.30 horas		Segunda sesión plenaria		
18.30 horas			Primera sesión	

Índice

1. Fechas y horario de trabajo
2. Programa de trabajo de la Asamblea de la Salud
3. Mesas redondas estratégicas, eventos paralelos oficiales y otras reuniones
4. Disposiciones para la organización de los debates en las sesiones
5. Avisos
6. Lista provisional de oradores para el debate general en sesión plenaria

Servicio de autobuses entre la Sede de la OMS y el edificio A de la ONUG
Los delegados dispondrán de un servicio de autobuses para transportarlos entre las siguientes paradas:

Sede de la OMS: parking P15 bis, cerca de la terraza de la cafetería. Para facilitar el acceso, los delegados con tarjeta de identificación de la Asamblea Mundial de la Salud podrán entrar en el recinto de la OMS por la terraza y la cafetería.

ONUG: frente a la entrada de dignatarios del edificio A, puerta 14, detrás de la Sala de Asambleas.

1. Fechas y horario de trabajo

La 79.ª Asamblea Mundial de la Salud celebrará su sesión de apertura el lunes 18 de mayo de 2026 a las 09.00 horas. El horario de trabajo de la Asamblea de la Salud es de las 09.00 a las 12.00 horas y de las 14.30 a las 17.30 horas (horario centroeuropeo de verano).

La Asamblea de la Salud se clausurará no más tarde del sábado 23 de mayo de 2026, según lo decidido por el Consejo Ejecutivo en su 158.ª reunión.

2. Programa de trabajo de la Asamblea de la Salud

Lunes 18 de mayo de 2026

Primera sesión plenaria — Sala de Asambleas, Palacio de las Naciones

09.00 horas

Punto 1

Apertura de la Asamblea de la Salud

- **Punto 1.1**
  Establecimiento de la Comisión de Credenciales
- **Punto 1.2**
  Elección de Presidente
- **Punto 1.3**
  Elección de cinco Vicepresidentes y de Presidentes de las comisiones principales, y establecimiento de la Mesa de la Asamblea

Bienvenida de alto nivel

Mesa de la Asamblea[1] — Sala XII del edificio A, Palacio de las Naciones

Inmediatamente después de concluir la bienvenida de alto nivel en sesión plenaria

Examen y presentación a la Asamblea de la Salud de recomendaciones sobre las cuestiones siguientes:
– Adopción del orden del día
– Incorporación de puntos suplementarios al orden del día, si hubiere lugar
– Distribución inicial de los puntos del orden del día entre las comisiones principales
– Programa de trabajo de la Asamblea de la Salud

Segunda sesión plenaria – Sala de Asambleas, Palacio de las Naciones

14.30 horas

– Alocución presidencial

Punto 1 *(continuación)*

Apertura de la Asamblea de la Salud

- **Punto 1.4**

[1] En los artículos 30 y 31 del Reglamento Interior de la Asamblea Mundial de la Salud se definen la composición de la Mesa de la Asamblea y la participación en sus sesiones. Enlace al sitio en línea: http://apps.who.int/gb/gov/sp/index.html.

Adopción del orden del día y distribución de su contenido entre las comisiones principales

- Documentos A79/1 Rev.1, A79/1 Rev.1 Add.1 y A79/1 Rev.1 Add.2

Punto 2

Informe del Consejo Ejecutivo sobre sus 157.ª y 158.ª reuniones

- Documento A79/2 Rev.1

Punto 3

Alocución del Dr. Tedros Adhanom Ghebreyesus, Director General

- Debate general
  - Documento A79/3

Punto 4 *(se examinará a las 17.00 horas)*

Orador invitado

Primera sesión de la Comisión A – Auditorio, edificio B, planta SS3, Sede de la OMS

18.30 horas

Punto 10

Apertura de la Comisión[2]

Punto 13 (Proteger la salud)

Preparación y respuesta frente a emergencias de salud pública

- **Punto 13.3**

  Grupo de Trabajo Intergubernamental de Composición Abierta acerca del Acuerdo de la OMS sobre Pandemias

  - Documentos A79/8 y A79/8 Add.1

Si el tiempo lo permite:

El punto 11 y el subpunto 12.3 del orden del día se examinarán juntos:

Punto 11 (Procurar la salud)

Comprometerse nuevamente a acelerar los progresos hacia la eliminación del paludismo

- Documento A79/4

Punto 12 (Procurar la salud)

Examen de los asuntos considerados por el Consejo Ejecutivo e información actualizada al respecto

- **Punto 12.3**

  Enfermedades transmisibles

  - Agenda de Inmunización 2030
    - Documento A79/5
  - Hoja de Ruta para las Enfermedades Tropicales Desatendidas 2021-2030
    - Documento A79/5
  - Estrategia Fin a la Tuberculosis
    - Documentos A79/5 y EB158/2026/REC/1, decisión EB158(3)

[2] Incluida la elección de Vicepresidentes y de Relator.

Martes 19 de mayo de 2026

Tercera y cuarta sesiones plenarias — Sala de Asambleas, Palacio de las Naciones

09.00 y 14.30 horas

Punto 3 *(continuación)*

- Debate general

Segunda y tercera sesiones de la Comisión A – Auditorio, edificio B, planta SS3, Sede de la OMS

09.00 y 14.30 horas

Los dos subpuntos siguientes se examinarán juntos: 13.1 y 13.2

Punto 13 (Proteger la salud) *(continuación)*

Preparación y respuesta frente a emergencias de salud pública

- **Punto 13.1**

  Informe del Comité Independiente de Asesoramiento y Supervisión para el Programa de Emergencias Sanitarias de la OMS

  - Documento A79/6

- **Punto 13.2**

  Aplicación del Reglamento Sanitario Internacional (2005)

  - Documentos A79/7, A79/INF./2 y A79/INF./3

Los dos subpuntos siguientes se examinarán juntos: 14.1 y 14.2

Punto 14 (Proteger la salud)

Examen de los asuntos considerados por el Consejo Ejecutivo e información actualizada al respecto

- **Punto 14.1**

  Labor de la OMS en emergencias sanitarias

  - Documentos A79/9, A79/9 Add.1 y A79/A/CONF./1

- **Punto 14.2**

  Fortalecimiento de la base empírica de las medidas sociales y de salud pública

  - Documento A79/5

- **Punto 14.3**

  Poliomielitis

  - Documento A79/5

- **Punto 14.4**

  Implementación de la resolución WHA75.11 (2022)

  - Documentos A79/10 y A79/A/CONF./1

Comisión de Credenciales — Sala XII del edificio A, Palacio de las Naciones

14.00 horas

Miércoles 20 de mayo de 2026

Quinta sesión plenaria – Sala de Asambleas, Palacio de las Naciones

09.00 horas

– Informe de la Comisión de Credenciales

Punto 5

Admisión de nuevos Miembros y Miembros Asociados [si hubiere lugar]

Punto 7

Premios

- Documento A79/INF./1

Punto 3 *(continuación)*

- Debate general

Cuarta y quinta sesiones de la Comisión A – Auditorio, edificio B, planta SS3, Sede de la OMS

Inmediatamente después de concluir el punto 7 y a las 14.30 horas

Punto 14 (Proteger la salud) *(continuación)*

Examen de los asuntos considerados por el Consejo Ejecutivo e información actualizada al respecto

- **Punto 14.3**

  Poliomielitis

  - Documento A79/5

- **Punto 14.4**

  Implementación de la resolución WHA75.11 (2022)

  - Documento A79/10*]*

El punto y el subpunto siguientes se examinarán juntos: 11 y 12.3

Punto 11 (Procurar la salud)

Comprometerse nuevamente a acelerar los progresos hacia la eliminación del paludismo

- Documento A79/4

Punto 12 (Procurar la salud)

Examen de los asuntos considerados por el Consejo Ejecutivo e información actualizada al respecto

- **Punto 12.3**

  Enfermedades transmisibles

  - Agenda de Inmunización 2030
    - Documento A79/5
  - Hoja de Ruta para las Enfermedades Tropicales Desatendidas 2021-2030
    - Documento A79/5
  - Estrategia Fin a la Tuberculosis
    - Documentos A79/5 y EB158/2026/REC/1, decisión EB158(3)

Los dos subpuntos siguientes se examinarán juntos: 12.1 y 12.2

- **Punto 12.1**

Seguimiento de la declaración política de la reunión de alto nivel de la Asamblea General sobre la prevención y el control de las enfermedades no transmisibles

  - Documentos A79/5, A79/INF./6 y EB158/2026/REC/1, resolución EB158.R1, decisiones EB158(1) y EB158(2)

- **Punto 12.2**

Salud mental

  - Documento A79/5

- **Punto 12.4**

Cobertura universal de salud

  - Documentos A79/5 y EB158/2026/REC/1, resoluciones EB158.R2, EB158.R3, EB158.R4 y EB158.R5
  - Proyecto de estrategia mundial para la integración de la atención quirúrgica y los cuidados intensivos y de urgencias 2026-2035
  - Documentos A79/5 y EB158/2026/REC/1, decisión EB158(4)
  - Aumento de la disponibilidad, el acceso ético y la supervisión del trasplante de células, tejidos y órganos humanos
  - Documentos A79/5 y EB158/2026/REC/1, decisión EB158(5)
  - Enfermedades raras: una prioridad de salud mundial para la equidad y la inclusión
  - Documento A79/5

Si el tiempo lo permite:

Los dos subpuntos siguientes se examinarán juntos: 12.5 y 12.8

- **Punto 12.5**

Atención primaria de salud

  - Documento A79/5

- **Punto 12.8**

Informe del Grupo Consultivo de Expertos sobre el Código de Prácticas Mundial de la OMS sobre Contratación Internacional de Personal de Salud

  - Documentos A79/5 y A79/5 Add.3

Primera sesión de la Comisión B – Sala de Asambleas, Palacio de las Naciones

14.30 horas

Punto 16

Apertura de la Comisión[3]

Los dos subpuntos siguientes se examinarán juntos: 17.1 y 17.2

Punto 17

Situación sanitaria en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén oriental, y en el Golán sirio ocupado

- **Punto 17.1**

Situación sanitaria en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén oriental, y en el Golán sirio ocupado

  - Documento A79/11

[3] Incluida la elección de Vicepresidentes y de Relator

- **Punto 17.2**

  Situación sanitaria en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén oriental

  - Documentos A79/12 y EB158/2026/REC/1, resolución EB158.R6

Si el tiempo lo permite:

Los dos subpuntos siguientes se examinarán juntos: 18.1, 18.2 y 18.14 (documento A79/21 Add.1 solamente)

Punto 18 (Potenciar y perfeccionar el desempeño)

Examen de los asuntos considerados por el Consejo Ejecutivo y el Comité de Programa, Presupuesto y Administración del Consejo Ejecutivo e información actualizada al respecto

Asuntos presupuestarios y financieros

- **Punto 18.1**

  Informe sobre los resultados (Presupuesto por programas 2024-2025: evaluación del desempeño) e informe financiero y estados financieros comprobados correspondientes al año terminado el 31 de diciembre de 2025

  - Documentos A79/13, A79/14, A79/27 y A79/INF./4

- **Punto 18.2**

  Marco de financiación, aplicación y desempeño del presupuesto por programas 2026–2027

  - Documentos A79/15, A79/27 y A79/INF./5

  - Presentación de informes sobre eficiencias operacionales
  - Documentos A79/16 y A79/27

Asuntos de personal

- **Punto 18.14**

  Recursos humanos: informe anual

  - Documento A79/21 Add.1

Mesa de la Asamblea – Sala XII del edificio A, Palacio de las Naciones

17.30 horas

Jueves 21 de mayo de 2026

Sexta y séptima sesiones de la Comisión A – Auditorio, edificio B, planta SS3, Sede de la OMS

9.00 y 14.30 horas

Punto 12 (Procurar la salud) (*continuación*)

Examen de los asuntos considerados por el Consejo Ejecutivo e información actualizada al respecto

Los dos subpuntos siguientes se examinarán juntos: 12.5 y 12.8

- **Punto 12.5**

  Atención primaria de salud

  - Documento A79/5

- **Punto 12.8**

  Informe del Grupo Consultivo de Expertos sobre el Código de Prácticas Mundial de la OMS sobre Contratación Internacional de Personal de Salud

  - Documentos A79/5, A79/5 Add.3 y A79/5 Add.5

Los dos subpuntos siguientes se examinarán juntos: 12.7 y 12.9

- **Punto 12.7**

  Productos médicos de calidad subestándar y falsificados

  - Documento A79/5

- **Punto 12.9**

  Proyecto de plan de acción mundial actualizado sobre la resistencia a los antimicrobianos

  - Documentos A79/5, A79/5 Add.2 y EB158/2026/REC/1, decisión EB158(6)

Los subpuntos siguientes se examinarán juntos: 12.6 y 12.10

- **Punto 12.6**

  La salud en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

  - Documento A79/5

- **Punto 12.10**

  Armonización de los enfoques normativos, la gobernanza y las normas en materia de datos, salud digital e inteligencia artificial en el sector de la salud

  - Documento A79/5

Si el tiempo lo permite:

Punto 15 (Promover la salud)

Examen de los asuntos considerados por el Consejo Ejecutivo e información actualizada al respecto

Los subpuntos siguientes se examinarán juntos: 15.1, 15.3 y 15.4

- **Punto 15.1**

  Fortalecimiento de la rehabilitación en los sistemas de salud

  - Documento A79/5

- **Punto 15.3**

  La salud de los Pueblos Indígenas

  - Documentos A79/5 y EB158/2026/REC/1, decisión EB158(10)

- **Punto 15.4**

  Nutrición de la madre, el lactante y el niño pequeño

  - Documento A79/5

Segunda y tercera sesiones de la Comisión B – Sala de Asambleas, Palacio de las Naciones

09.00 y 14.30 horas

Punto 18 (Potenciar y perfeccionar el desempeño) (*continuación*)

Examen de los asuntos considerados por el Consejo Ejecutivo y el Comité de Programa, Presupuesto y Administración del Consejo Ejecutivo e información actualizada al respecto

Los subpuntos siguientes se examinarán juntos: 18.1, 18.2 y 18.14 (documento A79/21 Add.1 solamente)

Asuntos presupuestarios y financieros

- **Punto 18.1**

  Informe sobre los resultados (Presupuesto por programas 2024-2025: evaluación del desempeño) e informe financiero y estados financieros comprobados correspondientes al año terminado el 31 de diciembre de 2025

  - Documentos A79/13, A79/14 y A79/INF./4

- **Punto 18.2**

  Marco de financiación, aplicación y desempeño del presupuesto por programas 2026-2027

  - Documentos A79/15 y A79/INF./5
  - Presentación de informes sobre eficiencias operacionales
  - Documento A79/16

Asuntos de personal

- **Punto 18.14** *(continuación)*

  Recursos humanos: informe anual

  - Documento A79/21 Add.1

Los subpuntos siguientes se examinarán juntos: 18.3, 18.4, 18.5 y 18.6

- **Punto 18.3**

  Estado de la recaudación de las contribuciones señaladas, y Estados Miembros con atrasos de contribuciones de importancia bastante para que esté justificado aplicar el Artículo 7 de la Constitución

  - Documentos A79/17 y A79/28

- **Punto 18.4**

  Arreglos especiales para la liquidación de atrasos [si hubiere lugar]

- **Punto 18.5**

  Contribuciones de nuevos Miembros y Miembros Asociados [si hubiere lugar]

- **Punto 18.6**

  Modificaciones del Reglamento Financiero y de las Normas de Gestión Financiera [si hubiere lugar]

Los subpuntos siguientes se examinarán juntos: 18.7, 18.8, 18.9 y 18.10

Asuntos de auditoría y supervisión

- **Punto 18.7**

  Informe del Comisario de Cuentas

  - Documentos A79/18 y A79/29

- **Punto 18.8**

  Informe del Auditor Interno

  - Documentos A79/19 y A79/29

- **Punto 18.9**

  Recomendaciones de auditoría externa e interna: progresos realizados en la aplicación

  - Documentos A79/20 y A79/29

- **Punto 18.10**

Propuestas de modificación del proceso de selección del Comisario de Cuentas

  - Documentos A79/5 y EB158/2026/REC/1, decisión EB158(19)

Los subpuntos siguientes se examinarán juntos: 18.11, 18.12 y 18.13

Asuntos administrativos, jurídicos y de gobernanza

- **Punto 18.11**

Prevención de la explotación, el abuso y el acoso sexuales

  - Documento A79/5

- **Punto 18.12**

Reforma de la gobernanza

  - Plan de aplicación de la reforma de la Secretaría
    - Documento A79/5

- **Punto 18.13**

Actualización sobre el Fondo para Infraestructura

  - Estrategia de renovación de los edificios de Ginebra
    - Documento A79/5
  - Actualización sobre gestión y tecnologías de la información
    - Documento A79/5

Los subpuntos siguientes se examinarán juntos: 18.14, 18.15, 18.16 y 19

Asuntos de personal

- **Punto 18.14** (*continuación*)

Recursos humanos: informe anual

  - Documentos A79/21, A79/27 y A79/30

- **Punto 18.15**

Modificaciones del Estatuto del Personal y del Reglamento de Personal

  - Documentos A79/5 y EB158/2026/REC/1, resolución EB158.R8

- **Punto 18.16**

Informe de la Comisión de Administración Pública Internacional

  - Documento A79/5

Punto 19 (Potenciar y perfeccionar el desempeño)

Nombramiento de representantes en el Comité de la Caja de Pensiones del Personal de la OMS

  - Documento A79/22

Viernes 22 de mayo de 2026

Sexta sesión plenaria – Sala de Asambleas, Palacio de las Naciones

09.00 horas

Punto 6

Consejo Ejecutivo: elección

Octava y novena sesiones de la Comisión A – Auditorio, edificio B, planta SS3, Sede de la OMS

Inmediatamente después de concluir el punto 6 en sesión plenaria y a las 14.30 horas

Punto 15 (Promover la salud)

Examen de los asuntos considerados por el Consejo Ejecutivo e información actualizada al respecto

Los subpuntos siguientes se examinarán juntos: 15.1, 15.3 y 15.4

- **Punto 15.1**

  Fortalecimiento de la rehabilitación en los sistemas de salud
  - Documento A79/5
- **Punto 15.3**

  La salud de los Pueblos Indígenas
  - Documentos A79/5 y EB158/2026/REC/1, decisión EB158(10)
- **Punto 15.4**

  Nutrición de la madre, el lactante y el niño pequeño
  - Documento A79/5

Los subpuntos siguientes se examinarán juntos: 15.2 y 15.5

- **Punto 15.2**

  Promoción del bienestar y la salud
  - Documentos A79/5 y EB158/2026/REC/1, decisión EB158(9)
    - Conclusiones de la Comisión de la OMS sobre Conexión Social
  - Documento A79/5
- **Punto 15.5**

  Proyecto de estrategia sobre los aspectos económicos de la salud para todos
  - Documentos A79/5, A79/5 Add.1 y EB158/2026/REC/1, decisión EB158(8)

Cuarta y quinta sesiones de la Comisión B – Sala de Asambleas, Palacio de las Naciones

Inmediatamente después de concluir el punto 6 en sesión plenaria y a las 14.30 horas

El punto y el subpunto siguientes se examinarán juntos: 20 y 20.1

Punto 20 (Potenciar y perfeccionar el desempeño)

Colaboración dentro del sistema de las Naciones Unidas y con otras organizaciones intergubernamentales

- Documento A79/23

- **Punto 20.1**

  Reforma de la arquitectura mundial de la salud y la Iniciativa ONU80
  - Documentos A79/24 y A79/31
- **Punto 20.2**

  Comunicaciones del Secretario General de las Naciones Unidas como depositario de la Constitución de la Organización Mundial de la Salud
  - Documentos A79/5, A79/5 Add.4 y EB158/2026/REC/1, decisión EB158(12)

Punto 21 (Potenciar y perfeccionar el desempeño)

Acuerdos con organizaciones intergubernamentales [si hubiere lugar]

Punto 22 (Potenciar y perfeccionar el desempeño)

*(**TRES debates:** i) Procurar la salud; ii) Proteger la Salud y Potenciar y perfeccionar el desempeño; y iii) Promover la salud)*

Asuntos para información: informes sobre los progresos realizados

- Documentos A79/26 y A79/26 Add.1

Procurar la salud

A. Participación social para la cobertura sanitaria universal, la salud y el bienestar (resolución WHA77.2 (2024))
B. Aumento del acceso al oxígeno medicinal (resolución WHA76.3 (2023))
C. Dimensión de salud pública del problema mundial de las drogas (decisión WHA75(20) (2022))
D. Estrategias mundiales del sector de la salud contra el VIH, las hepatitis víricas y las infecciones de transmisión sexual (resolución WHA75.20 (2022))
E. Mejorar el acceso a la tecnología de asistencia (resolución WHA71.8 (2018))
F. Erradicación de la dracunculosis (resoluciones WHA64.16 (2011) y WHA78.14 (2025))
G. Salud reproductiva: estrategia para acelerar el avance hacia el logro de los objetivos y metas internacionales de desarrollo (resolución WHA57.12 (2004))
H. Disponibilidad, seguridad y calidad de los productos sanguíneos (decisión WHA75(17) (2022))
I. Estrategia de la OMS sobre Investigaciones en pro de la Salud (resolución WHA63.21 (2010))
J. Estrategia Mundial y Plan de Acción sobre Salud Pública, Innovación y Propiedad Intelectual (resolución WHA75.14 (2022))

Proteger la Salud y Potenciar y perfeccionar el desempeño

K. Fortalecimiento de la gestión de riesgos biológicos en el laboratorio (resolución WHA77.7 (2024))
L. Preparación para una gripe pandémica: intercambio de virus gripales y acceso a las vacunas y otros beneficios (resolución WHA64.5 (2011))
M. Erradicación de la viruela: destrucción de las reservas de Variola virus (resolución WHA60.1 (2007))
R. Estrategia para incorporar el análisis y las acciones de género en las actividades de la OMS (resolución WHA60.25 (2007))

Promover la salud

N. Reducción de los riesgos para la salud pública asociados con la venta de mamíferos silvestres vivos en los mercados tradicionales de alimentos: prevención y control de las infecciones (decisión WHA75(23) (2022))
O. Estrategia Mundial de la OMS para la Inocuidad de los Alimentos (decisión WHA75(22) (2022))
P. Aceleración de las actividades para prevenir las carencias de micronutrientes y sus consecuencias, incluida la espina bífida y otros defectos del tubo neural, mediante un enriquecimiento seguro y eficaz de los alimentos (resolución WHA76.19 (2023))
Q. Década del Envejecimiento Saludable 2020-2030 (decisión WHA73(12) (2020))

Sábado, 23 de mayo de 2026

Décima sesión de la Comisión A – Auditorio, edificio B, planta SS3, Sede de la OMS

09.00

Ultimación de resoluciones, decisiones e informes

Sexta sesión de la Comisión B – Sala de Asambleas, Palacio de las Naciones

09.00

Ultimación de resoluciones, decisiones e informes

Séptima sesión plenaria – Sala de Asambleas, Palacio de las Naciones

Inmediatamente después de concluir las Comisiones A y B

Punto 8

Informes de las comisiones principales

Punto 9

Clausura de la Asamblea de la Salud

3. Mesas redondas estratégicas, eventos paralelos oficiales y otras reuniones

Durante la 79.ª Asamblea Mundial de la Salud, se celebrarán mesas redondas estratégicas, eventos paralelos oficiales y otras reuniones. Se enumeran en el sitio web de los órganos deliberantes:

https://apps.who.int/gb/ebwha/pdf_files/WHA79-other-meetings/A79_other_meetings.pdf

Retransmisión por vídeo

Las mesas redondas estratégicas se retransmitirán por internet en los seis idiomas de las Naciones Unidas. Estas retransmisiones podrán seguirse desde una computadora personal, un dispositivo Mac o cualquier dispositivo móvil (iPhone, iPad o teléfonos con Android o Windows).

Árabe:	https://player.4am.ch/who/20260518-23_Strategic_Roundtables/index.html?lang=ar
Chino:	https://player.4am.ch/who/20260518-23_Strategic_Roundtables/index.html?lang=zh
Español:	https://player.4am.ch/who/20260518-23_Strategic_Roundtables/index.html?lang=es
Francés:	https://player.4am.ch/who/20260518-23_Strategic_Roundtables/index.html?lang=fr
Inglés:	https://player.4am.ch/who/20260518-23_Strategic_Roundtables/index.html?lang=en
Ruso:	https://player.4am.ch/who/20260518-23_Strategic_Roundtables/index.html?lang=ru

4. Disposiciones para la organización de los debates en las sesiones

Sesión plenaria: tema del debate general: «Redefinir la salud mundial: una responsabilidad compartida».

Los Estados Miembros, los Miembros Asociados, los observadores y los representantes invitados de las Naciones Unidas y de las demás organizaciones intergubernamentales participantes tendrán la oportunidad de tomar la palabra en el marco del punto 3 del orden del día, titulado «Alocución del Dr. Tedros Adhanom Ghebreyesus, Director General».

Los Estados Miembros pueden inscribirse en la lista de oradores para el debate general a través de este enlace. Las copias de las declaraciones que se efectúen en el debate general deberán presentarse a la Oficina del Ayudante del Secretario de la Asamblea de la Salud, por correo electrónico (interpret@who.int). Sírvase especificar en el «Asunto» y, en la parte superior de la declaración, el nombre del país y la sesión: «Debate general».

Declaraciones verbales

Se ruega a las delegaciones de los Estados Miembros que, durante las reuniones, observen el límite de tiempo para las declaraciones verbales: las declaraciones individuales de los Estados Miembros y los Miembros Asociados estarán limitadas a **dos minutos** (220 palabras) y las declaraciones regionales o de grupo estarán limitadas a **tres minutos** (330 palabras).

Las declaraciones de los observadores, los representantes invitados de las Naciones Unidas y de las demás organizaciones intergubernamentales participantes, así como de los agentes no estatales con los que la OMS mantiene relaciones oficiales, estarán limitadas a **un minuto** (110 palabras). Las declaraciones de grupo de los agentes no estatales estarán limitadas a **dos minutos** (220 palabras).

A fin de que la interpretación de las declaraciones sea lo más clara posible, se ruega a los delegados que envíen una copia de su declaración con al menos **30 minutos** de antelación a la siguiente dirección de correo electrónico: interpret@who.int.

Declaraciones escritas

Se invita a los Estados Miembros y Miembros Asociados a que presenten declaraciones escritas para su publicación en el sitio web en el idioma de su presentación, de conformidad con las directrices para las declaraciones escritas que figuran en la decisión WHA75(12).

Asimismo, se invita a los observadores y a los representantes invitados de las Naciones Unidas y de las demás organizaciones intergubernamentales participantes a que presenten declaraciones escritas de conformidad con esas directrices. Se invita a los agentes no estatales a que presenten declaraciones escritas siguiendo la información práctica para los representantes de los agentes no estatales con los que la OMS mantiene relaciones oficiales.

De conformidad con las directrices mencionadas, las declaraciones pueden presentarse en cualquiera de los seis idiomas oficiales de la OMS y deben limitarse a 500 palabras si son individuales y a 800 palabras si son de grupo. Las declaraciones deberán enviarse a la dirección statements@who.int (se pide a los agentes no estatales que pongan en copia la dirección nsastatements@who.int), indicando claramente en el asunto del correo electrónico el punto o subpunto pertinente del orden del día al que se refieren.

Interpretación

Se ofrecerá interpretación en los idiomas oficiales (árabe, chino, español, francés, inglés y ruso) para ayudar a los delegados a seguir los debates. Se ruega a los delegados que hablen con claridad y a una velocidad moderada para ayudar a que la interpretación sea clara y precisa. Se deberán enviar copias por correo electrónico de todas las declaraciones, con al menos 30 minutos de antelación, a la dirección interpret@who.int. Sírvase indicar claramente el nombre de la delegación nacional o del grupo en el asunto del correo electrónico.

Nota: una declaración de tres minutos pronunciada a una velocidad moderada equivale aproximadamente a 330 palabras.

5. Avisos

Retransmisión por vídeo

Las sesiones públicas se retransmitirán por internet en los seis idiomas de las Naciones Unidas. Estas retransmisiones podrán seguirse desde una computadora personal, un dispositivo Mac o cualquier dispositivo móvil (iPhone, iPad o teléfonos con Android o Windows).

Árabe:	https://player.4am.ch/who/20260518-23_WHA79/index.html?lang=ar
Chino:	https://player.4am.ch/who/20260518-23_WHA79/index.html?lang=zh
Español:	https://player.4am.ch/who/20260518-23_WHA79/index.html?lang=es
Francés:	https://player.4am.ch/who/20260518-23_WHA79/index.html?lang=fr
Inglés:	https://player.4am.ch/who/20260518-23_WHA79/index.html?lang=en
Ruso:	https://player.4am.ch/who/20260518-23_WHA79/index.html?lang=ru

Documentos

Los documentos de la 79.ª Asamblea Mundial de la Salud podrán consultarse por internet en el sitio web de la OMS (https://apps.who.int/gb/s/s_WHA79.html).

Librería de la OMS

La librería de la OMS está situada en la Sede de la OMS, en el entresuelo (planta SS1) del edificio principal (edificio A), junto al café «A place to be». En ella se podrán encontrar las publicaciones y los productos informativos más recientes de la OMS y sus oficinas regionales, que podrán adquirirse con un descuento del 50 %. También se venden souvenirs de la OMS. Durante el periodo de la Asamblea, la librería tiene un horario ampliado y permanece abierta de lunes a viernes de las 09.00 a las 12.00 horas y de las 13.00 a las 19.00 horas.

Aplicación para teléfonos móviles de la Asamblea Mundial de la Salud

Gracias a esta aplicación se recibe información actualizada sobre el programa de trabajo de la 79.ª Asamblea Mundial de la Salud y se puede consultar directamente la documentación desde un teléfono móvil (celular). Para descargarla, es preciso escanear el código de respuesta rápida (código QR) o buscarla como «**WHO Meetings**» en las tiendas Apple Store o Google Store, en su teléfono.

Sírvase tomar nota de que se deben desinstalar las versiones anteriores de la aplicación.

6. Lista provisional de oradores para el debate general en sesión plenaria

Los delegados pueden consultar la lista de oradores en cualquier momento en el siguiente enlace:

https://extranet.who.int/dataformv6/index.php/reporting/module/index/sid/168292

= = =